

D. IBON GALARRAGA GALLASTEGUI, VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

CERTIFICA:

Que la empresa HIERROS NAPARRA, S.A. está autorizada para llevar a cabo la gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en el Pol. Ind. Hazkarruntz del Bº Altos Hornos, en el término municipal de Bergara (Gipuzkoa) mediante las Resoluciones de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 28 mayo de 2003, 2 de febrero de 2004 y 2 de noviembre de 2006, asignándole el siguiente código de gestor de residuos no peligrosos:

EUX / 003 / 04

Dichas operaciones de gestión consisten en la recepción, clasificación, almacenamiento y un proceso mecánico de corte y prensado de residuos metálicos férricos y no férricos.

Que los residuos no peligrosos para los cuales está autorizado se encuadran en los siguientes epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y la lista de residuos:

10 02 10 Cascarilla de laminación
10 09 03 Escorias de horno

12 01 01 Limaduras y virutas de metales
férricos

12 01 02 Polvo y partículas de metales férricos

12 01 03 Limaduras y virutas de metales no
férricos

12 01 04 Polvo y partículas de metales no
férricos

15 01 04 Envases metálicos

16 01 06 Vehículos al final de su vida útil que
no contengan líquidos ni otros
componentes peligrosos

16 01 17 Metales férricos

16 01 18 Metales no férricos

16 02 16 Componentes retirados de equipos
desechados distintos de los
especificados en el código 16 02 15

17 04 01 Cobre, bronce, latón

17 04 02 Aluminio

17 04 04 Zinc

17 04 05 Hierro y acero

17 04 06 Estaño

17 04 07 Metales mezclados

19 01 02 Materiales férricos separados de la
ceniza de fondo de horno

19 10 01 Residuos de hierro y acero

19 10 02 Residuos no férricos


19 12 02 Metales férricos

19 12 03 Metales no férricos

20 01 40 Metales

Que dicha autorización tiene una validez de 5 años, a partir de la Resolución de 2 de febrero de 2004.

El presente certificado sustituye al emitido anteriormente con fecha 2 de febrero de 2004.
Vitoria-Gasteiz, a 2 de noviembre de 2006


INGURUMEN SAILA
VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Ibon Galarraga Gallastegui
INGURUMEN SAILBURUORDEA
VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE